

Junta Superior de esta Provincia
 D.ⁿ Juan Domingo Ortega y D.ⁿ Ra-
 Regidor y Síndico de esa Villa y
 Ayuntamiento en Memorial
 te, sobre que se retire la Comisión
 para reintegrar à los que supli-
 e contribucion del real y quartillo
 cio suspendiendo la execucion has-
 de frutos, ha resuelto en Acta
 o: Que se comuniquen orden al Comi-
 Junta para que del Alcalde Ma-
 del Ayuntamiento, y demas Texo-
 con exijan las cantidades à los
 sobre lo que adeuden por su respec-
 tivo cupo: Que igualmente apremie à los que sean
 pudentes, y solo dexen de hacerlo con los que no
 puedan realizar en el dia la contribucion indica-
 da que adeudan; concuaviendo à esta operacion
 con el mismo Comisionado los Señores Jurat-
 ucos, y Fieles de las Tercias como està acordado